

INFORME DE COMISARIO

LAVNATURA S.A.

Estimados señores accionistas, dando fiel cumplimiento al ordenamiento legal y su reglamento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, informo sobre las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio, primero de enero al 31 de diciembre del 2011.

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus acciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros. Los comprobantes, documentos, registros contables se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, como son Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con corte 31 de diciembre del 2011, han sido formulados con estricto apego a la normativa actual de la Contabilidad, la cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico.

Los ingresos producto de las actividades comerciales que realizó la empresa en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011 totalizaron \$2.308,71.

Los gastos realizados producto de pagos, consumos tanto internos como externos, los servicios y compromisos adquiridos con nuestros proveedores alcanzaron la suma de \$19.699,42.

Una vez realizado y analizado los balances, se determina que para el periodo 2011 la empresa ha generado una pérdida de \$17.390,71.

CUARTO.- Debo manifestar que se han analizado pacientemente las actividades financieras y administrativas poniendo en evidencia y a consideración de ustedes que todos los movimientos de los estados financieros elaborados y presentados por la empresa reflejan una realidad y consentimiento.

QUINTO.- Las recomendaciones que me permito hacer, de manera especial a los administradores que para el año 2012 pongan mucha prudencia y previsión, que las inversiones que la empresa realice lo hagan de manera planificada y con una visión de futuro, porque los proyectos de largo alcance son los más fructíferos.

Atentamente,



GRICELDA CECILIA GUALOTUÑA TIERRA

COMISARIO

C.I. 171563717-7